



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00145119- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2025-00145119- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés de las **Jornadas de sensibilización y formación en prácticas restaurativas**, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de abril del presente año, en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento tendrá como objetivo promover un enfoque restaurativo en diversos ámbitos institucionales, articulando esfuerzos entre el sector público, privado y judicial para fortalecer el acceso a mecanismos de resolución pacífica de conflictos;

Que el evento se estructurará en cinco momentos clave, dirigidos a distintos actores estratégicos:

1. Encuentro con Docentes y Directivos de Escuelas Municipales: Talleres sobre justicia restaurativa en el ámbito educativo.
2. Conversatorio con la Policía Urbana: Análisis de experiencias para la gestión restaurativa de conflictos en la comunidad.
3. Presentación ante el Poder Legislativo: Propuesta de incorporación de un marco normativo sobre justicia restaurativa en Córdoba.
4. Charla con el Poder Ejecutivo: Explicación del impacto de la justicia restaurativa como política pública.
5. Encuentro con el Poder Judicial (Fiscales y Jueces): Introducción a los principios y herramientas de la justicia restaurativa en el proceso penal;

Que se acompaña en el número de orden 4 el programa de las Jornadas;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **Jornadas de sensibilización y formación en prácticas restaurativas**, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de abril del presente año, en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.